



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

N° 8

LA PLATA, viernes 30 de enero de 2004

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO *del 27/01/04 al 29/01/04*

- * COMISARÍA DE POMPEYA, SU CREACIÓN.
- * COMISIÓN VECINAL PRO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO POLICIAL BARRIO POMPEYA, SU CREACIÓN.
- * PRIMER CONGRESO NACIONAL PARA ORGANISMOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS QUÍMICAS/ BIOLÓGICAS, SU REALIZACIÓN.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS Y LEVANTAMIENTO.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.(●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.(●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.(●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 27 de enero de 2004

VISTO: el Expte. N° 314.117/02, y

CONSIDERANDO:

Que a iniciativa del Sr. Intendente de Merlo, Dr. Raúl Alfredo Othacehe, se propone la creación de una dependencia policial en la zona de Pompeya y aledaños, partido de Merlo;

Que a fin de materializar la iniciativa se cuenta con la colaboración de la Comisión "Pro Dependencia Policial de Pompeya" la cual se encargará de la construcción de la dependencia;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE
EL ART. 12 DE LA LEY 12.155**

RESUELVE:

Artículo 1°: Crear en el ámbito de la Dirección de Coordinación Operativa de Seguridad la **COMISARÍA de POMPEYA**, Partido de Merlo, a depender orgánica y funcionalmente de la Jefatura Departamental Morón.

Artículo 2°: SUPEDITAR la puesta en funcionamiento del elemento creado a la suscripción del contrato de comodato que transfiera la tenencia de las tierras a favor del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; a la construcción por parte de la Comisión Vecinal "Pro Dependencia Policial de Pompeya" de las instalaciones de la dependencia aludida y a la aprobación de las obras por parte de este Ministerio como así mismo de la fiscalización de todas las diligencias tendientes a la concreción y afectación de recursos humanos y logísticos indispensables para su formal funcionamiento.

Artículo 3°: AUTORIZAR al Jefe de la Departamental Morón a realizar los trámites referidos en el artículo anterior.

Artículo 4°: Regístrese. Tome razón la Superintendencia General de Policía, publíquese en la Orden del Día. Cumplido, archívese por tiempo indefinido.

Resolución: 0153

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 27 de enero de 2004.

VISTO: el Expte. N° 314.117/02 a través del cual se tramita la creación de una dependencia policial en la localidad de Pompeya, Partido de Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que para tal finalidad un grupo caracterizado de vecinos se ha reunido en asamblea con el objeto de Construir una Comisión Vecinal con el fin aludido y peticionar la correspondiente autorización para su funcionamiento;

Que la iniciativa planteada redundará en una inestimable colaboración para mejorar la prestación del servicio de seguridad hacia la comunidad;

Que de la información producida por la Dirección de Antecedentes Personales no surge impedimento alguno respecto de los ciudadanos que se postulan para su integración;

Que en el ámbito de su competencia se ha expedido el Departamento Organización y Doctrina, no hallando objeciones que formular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el funcionamiento de la "COMISIÓN VECINAL PRO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO POLICIAL BARRIO POMPEYA", la cual tendrá por objeto colaborar con la construcción del edificio destinado a la futura dependencia, en el ámbito de responsabilidad la Comisaría Merlo Sección 1ra.

Artículo 2°: Dicha comisión estará integrada de la siguiente manera: Presidente MARIANI, Raúl Luis, D.N.I. 4.860.900, Vicepresidenta FERRADAS, Ángela, D.N.I. 2.851.113, Secretaria MOYANO, Zulema Mirtha, D.N.I. 6.036.918, Prosecretario ARCE, Oscar Cecilio, D.N.I. 10.092.431, Tesorero ESTEBAN, Sergio, D.N.I. 10.177.892, Protesorera ACOSTA, Mariela de los Angeles, D.N.I. 26.921.025, Vocal Titular 1ra. DIAZ, Lola Edelmira, D.N.I. 12.227.046, Vocal Titular 2do. PUEBLAS, Armando Eduardo, D.N.I. 4.841.476, Vocal Titular 3ra. LECUONA, Gladis Iris, D.N.I. 93.685.380, Vocal Suplente MOYANO, Ramona Norma, D.N.I. 17.564.774, 1er. Revisor de Cuentas BLANCO, José Antonio, D.N.I. 5.026.723, 2do. Revisor de Cuentas MAFFEIS, Fabián Luis, D.N.I. 16.112.736, 3er. Revisor de Cuentas RODRÍGUEZ, José Roberto, D.N.I. 5.596.961.

Artículo 3°: La Comisión Vecinal creada se regirá por lo dispuesto en el reglamento de Comisiones Vecinales aprobado por la Resolución Nro. 84.024. Se Comuniqué 12/95.

Artículo 4°: Designese como Asesor Fiscalizador al titular de la Comisaría de Merlo Sección 1ra., el cual deberá observar la actividad de la Comisión, desarrollo de las obras, desenvolvimiento

patrimonial, distribución de fondos y bienes que se obtengan, como así también toda otra tarea derivada de tal función conforme lo establecido en el Reglamento citado.

Artículo 5°: Regístrese. Tome razón la Superintendencia General de Policía para su publicación en la Orden del Día.

Resolución: 0155

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 27 de enero de 2004

VISTO: el expediente N° 21.100-431.324/03, por el cual la Dirección de Bomberos, solicita la autorización para la realización del "Primer Congreso Nacional para Organismos de Respuesta a Emergencias Químicas/ Biológicas", y

CONSIDERANDO:

Que la realización de este Congreso tiene por objeto unificar operativamente, tanto a nivel nacional como interprovincial, según corresponda las problemáticas por vecindad, estableciendo estandartes de capacitación y desempeño y, a la vez conocer la realidad del equipamiento con que se cuenta ante una posible emergencia de las características químico/biológicas, a fin de adoptar la cooperación complementaria que optimice la labor antisiniestral emergente en forma interdisciplinaria;

Que ello resulta relevante si se tiene en cuenta que en la actualidad, al momento de suscitarse acontecimientos que involucran la presencia de materiales peligrosos, suele constatarse que la coordinación general de la actividad específica se ve en cierta forma influenciada negativamente, si tenemos en cuenta la falta de un órgano de coordinación o regulador al efecto y, sumado a esto, el hecho de no contar con la información que haga viable la intervención de otros organismos jurisdiccionales o extra jurisdiccionales, que posean los recursos humanos y equipamiento necesario oportunos, para la eficaz intervención según las circunstancias;

Que en uso de las facultades que le son propias por cargo y función, compete al Ministro de Seguridad el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del "Primer Congreso Nacional para Organismos de Respuesta a Emergencias Químicas/Biológicas", destinado a los organismos de respuesta a estas emergencias de todo el País.

Artículo 2°: Facultar a la Dirección de Bomberos para que realice la convocatoria de los docentes, como así también la concreción y definición de los temas a tratar y del alcance de los mismos y que una vez concluida la faz organizativa establezca la fecha de realización de la misma.

Artículo 3°: Regístrese, tomen intervención los organismos involucrados, comuníquese, publíquese y archívese.

Resolución: 0161

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Subinspector Legajo 22.152 ANDRADE, Sebastián Enson, perteneciente a la Comisaría de Balcarce, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 23-01-04.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Sargento Ayudante Legajo 107.260 VALENTI, Norma Irene, perteneciente a la Comisaría de Balcarce, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 23-01-04.

Sargento Ayudante Legajo 116.483 LEDESMA, Sergio Alejandro, perteneciente a la Comisaría de San Martín 9na., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 25-01-04.

Sargento Ayudante Legajo 115.649 UNZIEN, Guillermo Alberto, perteneciente a la Dirección General de Policía Científica (Morgue Policial La Plata), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 27-01-04.

Sargento Primero Legajo 120.292 TABOADA, Daniel Omar, perteneciente a la Comisaría de San Martín 9na., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 25-01-04.

Sargento Primero Legajo 127.808 MUCHUTTI, Ceferino Roberto, perteneciente a la Comisaría de Pergamino 1ra., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 23-01-04.

Sargento Legajo 140.411 REYNAGA, Gustavo Jorge, perteneciente a la Comisaría de Balcarce, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 23-01-04.

Cabo Primero Legajo 151.914 GONZÁLEZ, Rubén Alberto, perteneciente a la Comisaría de José C. Paz 2da., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del 20-01-04.

Cabo Legajo 139.462 CABALEIRO, Guillermo José Andrés, perteneciente a la Comisaría de Tigre 3ra., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del 26-01-04.

Agente Legajo 152.582 NUÑEZ, Alfredo Alcides, perteneciente a la Comisaría de Tigre 3ra., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del 26-01-04.

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Sargento Primero (S.G.) Legajo 117.133 GONZÁLEZ, Marcelo Oscar, perteneciente al Liceo Policial, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 23-01-04.

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**PABLO ALBERTO PUEBLAS
Comisario Mayor
Secretario General**

OBSERVACIONES: (-) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm.

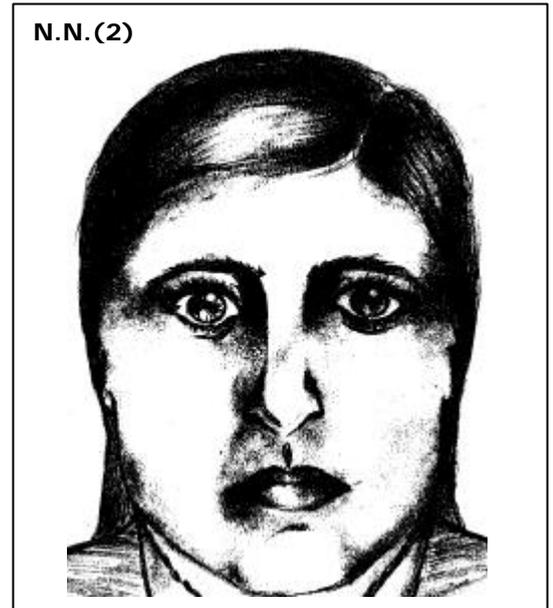
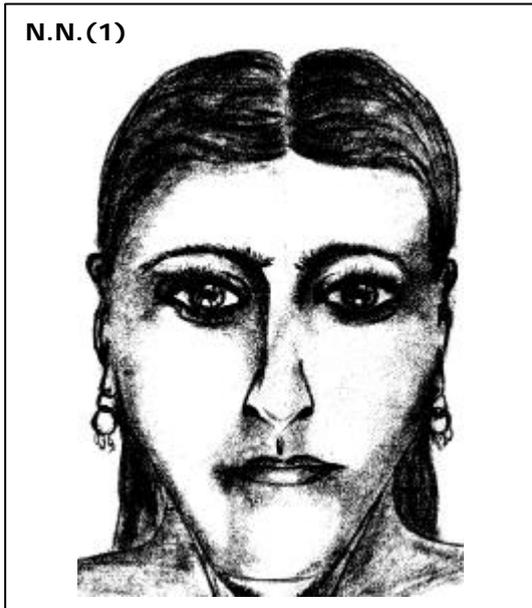
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



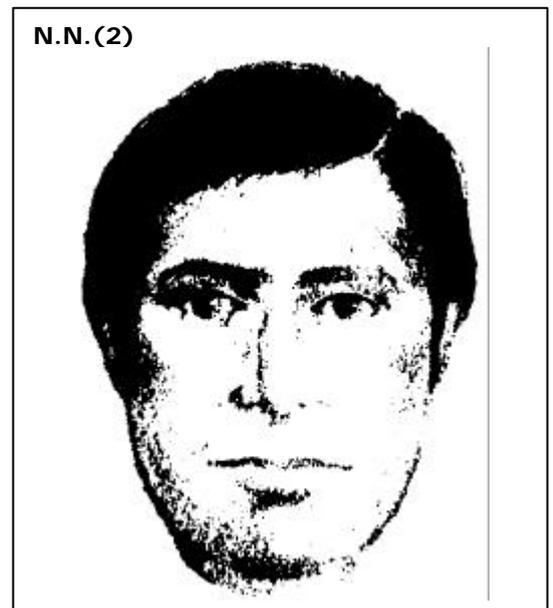
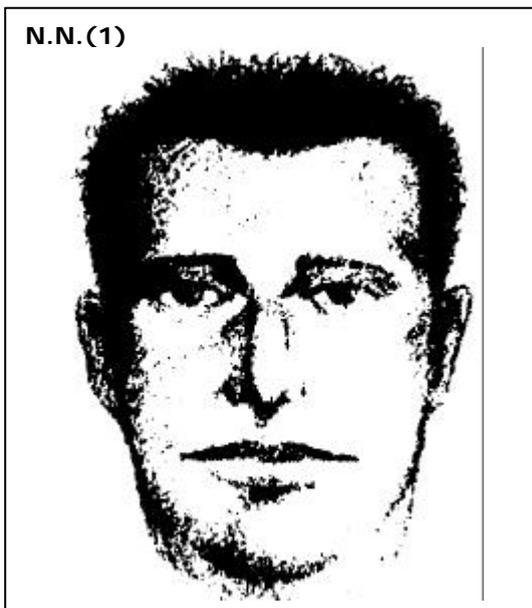
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N. FEMENINO: como de 23 a 25 años, altura 1,65 a 1,67, peso 55 Kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos claros. N.N.(2) FEMENINO: como de 28 a 30 años, altura 1,65, peso 65 a 68 Kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. Ordenarlas Fiscalía General del Departamento Judicial Pergamino. I.P.P. N° 34.408, caratulada "N.N. S/ HURTO SIMPLE – DTE. RAJAL RAÚL". Expediente N° 21.100 – 671.924/04.-



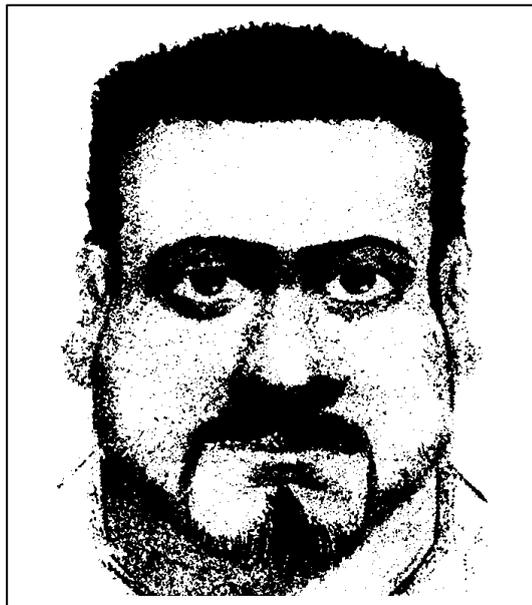
2.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,70 a 1,75, peso 80 a 85 Kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos oscuros. N.N.(2): como de 40 a 45 años, altura 1,80, cutis trigueño, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarlas Comisaría Ensenada 3ra. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 207.171, caratulada "DENUNCIA FA LORENZO DAVID". Expediente N° 21.100 – 671.305/04.-



3.- N.N.: como de 35 a 40 años, altura 1,60 a 1,78, peso 65 a 70 Kgs., cutis mate, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 Dr. Atencio ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 200.353, Registro Interno N° 18.315-3, caratulada "P.I.L. Y ROBO CALIFICADO AUTOMOTOR – DOS SANTOS EDGARDO NORBERTO (DTE.)". Expediente N° 21.100 – 672.152/04.-

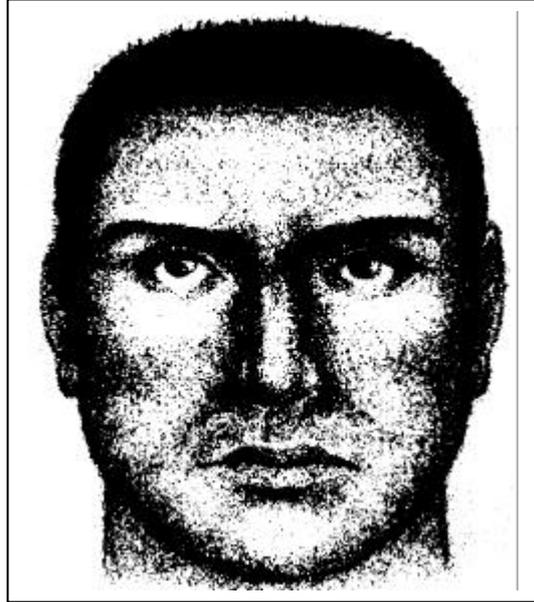


4.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,80, peso 90 Kgs., cutis oscuro, cabello negro. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 3 Dr. De Aspro del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ROBO – PANADERO CANO RICARDO". Causa N° 197.844/03.-



Orden del Día N° 8

5.- N.N.: como de 35 años, altura 1,70, peso 80 Kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo Villordo y Juez de Garantías N° 3 Dr. De Aspro del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "HURTO DE AUTOMOTOR – VMA. PANTOLINI VILMA MABEL." Causa N° 201.379/03.-



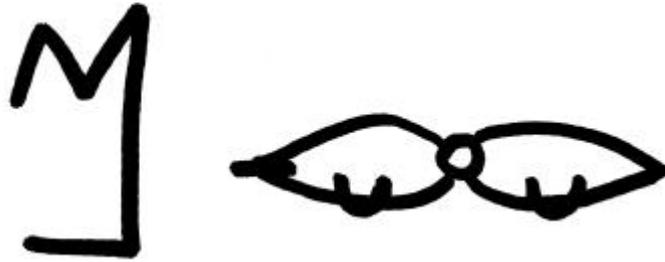
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



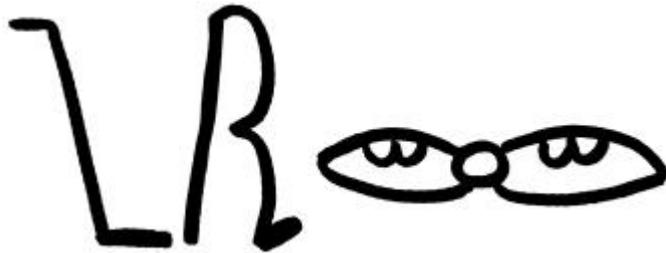
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- MARCOS EDGARDO MANUEL: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de dos vacas de diferentes razas, con marca y señal. Solicitarla Comisaría Daireaux. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Walter Vicente del Departamento Judicial Trenque Lauquen. Expediente N° 21.100 – 671.925/04.-



2.- RADONJICH BLAS: I.P.P. N° 51.744, caratulada "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de 11 animales vacunos, raza hereford, pampa colorado, uno de ellos careta, herrados, los cuales poseen señal y marca. Solicitarla Sección Delitos Rurales Dolores. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Miglio Salmo del Departamento Judicial Dolores. Expediente N° 21.100 – 671.923/04.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- SPOSITO MARIÑO ESTELLA LILIAN: "ROBO". Búsqueda y Hallazgo de dos canes, uno raza Siberian Husky, de nombre "Walker Casa Blanca", de 11 años, color negro azulado y blanco, ojos celestes, trompa corta, responde al nombre de "JOSÉ"; y un Bull Terrier, de 1 año, color blanco liso, su oreja derecha parte inferior oscura, de nombre legal "Pappo de Peracho", responde al nombre "Papo". Solicitarla Cría. La Plata 8va. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y conocimiento del Juzgado de Garantías en Turno N° 3 a cargo S.S. Dr. Néstor de Aspro del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 673.416/04.-

